



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA AL CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA PARA REALIZAR BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 11 NOV. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el club de rayuela Quinchilca con fecha 06 de Noviembre de 2014, para realizar Bingo bailable con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 20 de Diciembre de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 14421

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA
BENEFICIO	:	BINGO BAILABLE
FECHA	:	20 DE DICIEMBRE DE 2014.-
HORARIO	:	20:00 HRS. HASTA LAS 04 HRS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SEDE RAYUELA

Anótese, comuníquese y archívese.

“por orden del Sr. Alcalde”



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JSB /MEM/JDG/sbo
 vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

